PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, agosto de 2026

Señor(a)
HENRRY MAURICIO ROJAS MACHUCA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9203727
Coordinador académico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Sogamoso

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9203727 de 2026

Juan Harvey Fuentes Corral, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 9.533.012, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato resultante, la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($46.111.637). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados del mes de febrero de 2026, a razón de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($4.579.580), b) Ocho pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2026 por valor

de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.737.497) cada uno, y c) Un último pago por los días ejecutados del mes de noviembre, a razón de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($3.632.081).

Plazo: Será hasta el 23 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con CARPINTERÍA DE ALUMINIO. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.	Administrar el proceso de formación, desarrollo de guías, orientación y evaluación a los aprendices asociados al programa de formación Articulación con la educación media: Técnico en Carpintería de Aluminio código 841100 V1 Fichas11°3145733,3146024. Competencia: Resultados de aprendizaje etapa práctica. Fase del Proyecto: Ejecución. Resultados de aprendizaje: Rap. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión Técnico en Carpintería de Aluminio código 841100 V1 Fichas 10° Fichas	Evidencia 1. Imprint Paint diagrama de tiempos del instructor, está disponible en SOFIAPLUS. Evidencia 2. Guías técnicas en uso extraída de su paquete pedagógico

		3412448,3413563, 343568.Fase análisis, Corte de perfilería de aluminio Resultados de aprendizaje: Rap Manejar herramientas y maquinaria cumpliendo manual del fabricante	
2	Participar en las actividades académicas y demás reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.	Se participó de la reunión virtual convocada por la dinamizadora, para archivo de fichas grado décimo	Informe OBLIGACIÓN 2
3	Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	Se registraron los eventos del mes de agosto en la Plataforma Sofia Plus. Programa**:** Carpintería de Aluminio Código 841102 V1 Fichas 11° No 3145733, 3146024, 3412448,3413563, 343568	Evidencia Informe de Sofia plus – tiempos.
4	Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.	Se realizo la formación del programa Técnico en Carpintería de aluminio: Ficha grado 11: 3146024, 3145733, 3412448,3413563, 343568 cumpliendo con el objeto contractual y las obligaciones del contrato No. CO1.PCCNTR. 9203727.	Actas de Seguimiento de la Fichas 10 y 11 No 3146024, 3145733, 3412448,3413563, 343568
5	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular para la elaboración y/o actualización de las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto y tenerlas a disposición en medio físico o digital de acuerdo con la necesidad.	Para el periodo del mes de agosto no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
6	Proyectar informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de	De acuerdo a la formación en las fichas 3145733, 3146024, 3412448,3413563,	Informe OBLIGACION 6

	formación, evaluando las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias del aprendiz, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	343568, se presentan las evidencias recolectadas en el mes comprendido entre el 1 a 31 de agosto de 2026.	
7	Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Para el mes comprendido entre 1 y 31 de agosto se hace entrega en la institución Pablo VI de los materiales de formación, facilitados por el SENA, ficha 3412448. .	Informe OBLIGACIÓN 7
8	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.	III CONVOCATORIA DE FORMACION, Modalidad virtual.	Informe OBLIGACIÓN 8
9	Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Para el periodo del mes de agosto no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
10	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en el Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación con base en la	Se evalúan resultados de aprendizaje de las fichas 3145733, 3146024, 3412448,3413563, 343568 de acuerdo con el	Informe OBLIGACION 10

	planeación pedagógico del programa de formación técnico.	cronograma.	
11	Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos. Al igual que recolectar las evidencias necesarias para los comités de evaluación y seguimiento con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	Se realizan el proceso de actualización de documento de la ficha 3412448.	Informe OBLIGACION 11
12	Organizar y cargar en los correspondientes aplicativos la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecidas por la Dirección General.	Durante la vigencia del mes de agosto se empieza a organizar los archivos digitales de las fichas 3412448, 3413563, 3413568	Informe OBLIGACION 12
13	Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Agenda de desplazamiento del mes julio	Informe OBLIGACION 13

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	86626	CUBARA	27/07/2026	31/07/2026

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 13/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 13/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 13/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 13/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4658542733/6028381867 Mi planilla referente al mes de julio.

Cordialmente,

Firma Juan Harvey Fuentes C.
Juan Harvey Fuentes Corral
Contratista
C.C. No. 9.533.012 Sogamoso.

HENRRY MAURICIO ROJAS MACHUCA
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9203727 de 2026